



NORMAS DE USO DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE CAMPANARIO

1. El horario para la utilización del gimnasio será el siguiente:
 - De lunes a viernes: De 9,00 a 13,30 h y de 18,00 a 22,30 h.
 - Sábados: de 10,00 a 13,00 h y de 18,00 a 21,00 h.
 - Domingos: de 10,00 a 13,00 h.
2. No se permite la entrada a los menores de 16 años.
3. Si los usuarios tienen entre 16 y 18 años, deberán siempre estar supervisados por un monitor deportivo. Serán responsables de las consecuencias de sus actos sus padres o tutores legales, quienes deben haberles autorizado expresamente de forma previa.
4. Se establecen franjas horarias para la práctica deportiva en el gimnasio.
5. La reserva para el uso del gimnasio debe hacerse con cita previa mediante una plataforma online. Para acceder a esta plataforma el usuario debe contactar previamente con el personal del Área de deportes (**tfnos.: 665 605 363 – 672 749 660**).
6. La duración de cada sesión será de 1 hora 15 minutos como máximo.
7. Inmediatamente después de cada sesión el usuario debe abandonar las instalaciones para que el personal del Ayuntamiento proceda a hacer las labores de desinfección y limpieza.
8. Sólo podrá efectuarse una reserva para una sesión al día y al menos con 24 horas de antelación.
9. El aforo permitido será de 10 personas como máximo por sesión además del monitor y conserje, en su caso.
10. El usuario debe desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes de acceder a las instalaciones.
11. Deben respetarse las distancias mínimas de seguridad entre usuarios.
12. El usuario debe desinfectar el material después de cada uso.
13. Será obligatoria llevar dos toallas: una para secar el sudor y otra para colocar sobre las máquinas durante su uso.
14. No se permitirá el uso de las esterillas de las instalaciones deportivas, por lo que cada usuario deberá llevar la suya.